



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 202/2011

Bahía Blanca, 30 de junio de 2011

VISTO

El Convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación y la Universidad Nacional del Sur para la ejecución del Programa Médicos Comunitarios,

El Postgrado en Salud Social y Comunitaria el y Curso en Salud Social y Comunitaria, 6° cohorte, actualmente en proceso;

La falta de Coordinadores docentes para los mismos

La Res DCM 64/09 que determina el mecanismo de selección de docentes para actividades académicas solicitadas por terceros.

CONSIDERANDO

Que vencidos los plazos de inscripción estipulados solo hay un inscripto en cada Curso

Que en ambos casos los docentes cuentan con el aval del Área SIC sobre disponibilidad y compatibilidad con el resto de sus responsabilidades docentes

Que ambos docentes cumplen con las condiciones establecidas en el Convenio antes mencionado

Lo aprobado en Sesión Plenaria 29-06-11

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º) Designar a la Médica María Soledad Pascual (Legajo 12042) como Coordinadora Docente del Postgrado en Salud Social y Comunitaria.

Artículo 2º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos, comuníquese al interesado y archívese.